

EXP-UNC 0033088/2017

VISTO

La Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 753/2017, por la cual se modificaron las condiciones de revista de la Dra. Cristina Beatriz ESTELEY (legajo 27.576) a partir del 1° de enero de 2018; y

CONSIDERANDO

Que corresponde convalidar por el Consejo Directivo la mencionada Resolución Decanal.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal "ad-referendum" del Consejo Directivo N° 753/2017 y agradecer a la Dra. ESTELEY la importante y valiosa actividad desarrollada como Prosecretaria Académica de la Facultad.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 4/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF